



RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2014, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2011 (BOE DE 14 DE MARZO), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 8 de febrero de 2011 (BOE nº 62 de 14 de marzo de 2011), por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de promoción interna, para acceso a la condición de personal estatutario fijo de gestión y servicios, en plazas de la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias del citado Instituto, determina en su punto 7.2.7, que una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, al que no consta que se hayan interpuesto reclamaciones contra dichas calificaciones provisionales, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora (www.ingesa.msssi.es), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, contra esta Resolución podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día



siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pedro Huertas Esteban.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa Maldonado Céspedes.



PROCESO SELECTIVO DE P.I., PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE GESTION Y SERVICIOS. (B.O.E.:14-03-2011) (06-2014)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
 CATEGORIA : GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	1.SER.PRES.	2.FORM.	CON.	3.OTRAS	ACT.	P.TOTAL
000120	45268186E	JIMENEZ GARCIA, AMALIA	30.000	04.410	0.000	0.000	0.000	34.410
000121	45270611X	RICO PAREDES, JOSE FRANCISCO	30.000	15.000	0.000	0.000	0.000	45.000
000122	45274175D	SANCHEZ MARTIN, RITA DE CASIA	30.000	04.210	0.000	1.000	0.000	36.210
000123	80128080J	SOLA NAVAS, PEDRO JAVIER	30.000	14.660	0.000	1.000	0.000	45.660

(TOTAL CATEGORIA : 4)